



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE	CARGO
0602043572	11/11/2016	ARIAS GARNICA HECTOR LENIN	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CONTACTO ELECTRÓNICO
1711750503	BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA	CEDULA	ECUADOR	VALLAURI E2-64, SECTOR CARCELÉN	aliciab@royalflowersecuad

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CONTACTO ELECTRÓNICO	COTIZA EN BOLSA
1.	546097280	VERDEZOTO EDWIN ALFREDO	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2020 NW 89TH PLACE, MIAMI, FLORIDA 33172	CASADO	edwinv@royalcorp.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jenny Alicia Bermeo Guerrero
No. IDENTIFICACIÓN: 171175050-3



Factura: 001-002-000118602



20191701002D04622

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701002D04622

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO portador(a) de CÉDULA 1711750503 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 28 DE JUNIO DEL 2019, (12:06).

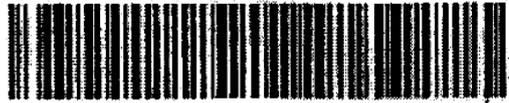

JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO
CÉDULA: 1711750503


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000117304

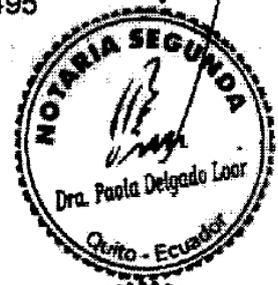


20191701002P02495

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701002P02495					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JUNIO DEL 2019, (17:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FLORES REALES DE COTOPAXI SL	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	887380168	ESPAÑOLA	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			INQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

11252



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

A FAVOR DE: JENNY ALICIA BÉRMEO GUERRERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No. 2019-17-01-02-P-

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete (07) de junio del año dos mil diez y nueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, con número de identificación fiscal en España NIF B87380168, debidamente representada por su representante legal, señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de Representante legal conforme al documento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, 2020 NW 89th Place Doral, pero de paso por la ciudad de Quito, correo electrónico edwinv@royalcorp.net, teléfono 022365269. El

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

compareciente, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este Instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaría de los



efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Poder Especial conforme a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, pero de paso por la ciudad de Quito. **ANTECEDENTE.-** La compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, con domicilio en 28001 Madrid – España, calle Príncipe de Vergara, número 31, 2ª. Izquierda, es accionista de la compañía ecuatoriana ROYALFLOWERS S.A., que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo de 1992, ante el Dr. Manuel Moreta Castillo, Notario tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de junio de 1992; y, adoptó una nueva codificación de su estatuto social mediante escritura pública del 01 de julio del 2015, celebrada ante la Notaría Segunda de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de julio del 2015. **PODER ESPECIAL.-** Por lo expuesto, yo, Edwin Alfredo Verdezoto, en mi calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, por medio de la presente otorgo Poder Especial a favor de la señora JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete cinco cero cinco tres (1711750503), para que proceda a representar los derechos que ejerzo como accionista y pueda desempeñar cualquiera de las siguientes actividades: a) Representar a la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI S.L. como

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

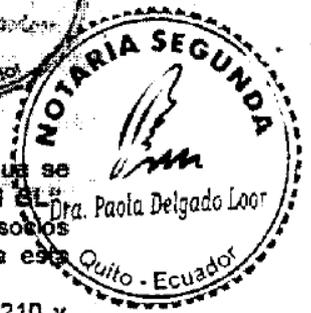


accionista ante ROYALFLOWERS S.A.; b) Comparecer en mi representación a toda clase de Juntas Generales de Accionistas con voz y voto, y suscriba las mismas con su sola firma; c) Ejercer todos los derechos que como accionista se contempla en la Ley de Compañías, reglamentos y demás resoluciones societarias; d) Delegar el presente poder a un tercero, en todo o en parte; e) Autorizar a un tercero para que lo represente en Junta General cuando sea necesario y no pueda hacerlo de forma directa; f) Realizar todo los actos y/o negocios jurídicos que estén permitidos para los accionistas que en este caso es una compañía extranjera accionista de una compañía ecuatoriana. Este mandato no se tendrá por revocado, anulado, limitado o suspendido en manera alguna, aunque interviniera personalmente en las actividades precitadas. En caso de oscuridad o duda en la interpretación o aplicación del presente mandato, se resolverá lo más favorable para la mandataria. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por la Abogada Soledad Acosta Tapia, Abogada con Matrícula Profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-


EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
PASP. NO. 546097280

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que a instancia por escrito de don Edwin Alfredo Verdezoto en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FLORES REALES DE COTOPAXI SL" comprensiva de domicilio, administrador, CIF, datos de constitución, y socios fundadores, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª y única de la hoja número M-607843, folio 210 y siguientes, del tomo 32774 extendida el 22 de octubre de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 13 de octubre de 2015 ante el notario de Madrid don Alberto Mateos Arroyo, con el número 931, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada "FLORES REALES DE COTOPAXI SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura, con CIF B-87380168.

En la misma inscripción figuran, entre otros particulares, los siguientes:

- a-el nombramiento como administrador único, por tiempo indefinido, de don Edwin Alfredo Verdezoto, quien aceptó el cargo.
- b-el domicilio se establece en Madrid, calle Principe de Vergara, 31, 2ª izquierda.
- c- el capital social es de tres mil euros, representado por tres mil participaciones de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3000, ambos inclusive, totalmente suscrito y desembolsado por don Edwin Alfredo Verdezoto como socio único fundador.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, catorce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1142/2016
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que los datos expresados en el presente documento han sido incorporados al Libro del Registro y a los Honorarios que se tienen en base al artículo 14 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal. La información en dicho documento será parte constituida en los supuestos previstos legalmente y con independencia de su finalidad en el momento de su inscripción en el Registro.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País / Country/Pays:	España		
El presente instrumento público / This public document is a present acte public			
2. Ha sido firmado por / has been signed by / a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of / agissant en qualité de	REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre / bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado / Certified / Attesté			
5. en / at / en	MADRID	6. el día / the / le	20/03/2016
7. por / by / par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número / Nº/sous n°	SLGAP/2016/003378		
9. Sello / timbre: / Seal / stamp: / Sceau / timbre:		10. Firma: / Signature: / Signature:	Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya intervenido y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual es expedida.
 Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.registro.com.es/registro>
 Verification code of the Apostille (C): AP:1561-7710-2016-1048
 This document has been electronically signed according to Law 39/2006 of December 14th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to public services.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont est revêtu le document.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <http://www.registro.com.es/registro>
 Code de vérification de l'Apostille (C): AP:1561-7710-2016-1048
 Ce document a été signé électroniquement en vertu de la Loi 39/2006 du 14 décembre, de signature électronique, et de la Loi 11/2007 du 22 juin, de l'accès électronique des citoyens aux services publics.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que me ha sido devuelto al interesado.
 Quito, a 21 de Enero de 2016.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que me ha sido devuelto al interesado.
 Quito, a 27 de Enero de 2016.

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que me ha sido devuelto al interesado.
 Quito, a 17 de Junio de 2015.

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CK6288218

02/2015



DECLARACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, SUCURSALES Y OTRAS FORMAS DE INVERSIÓN

Modelo D-1 Hoja n° 1



NO SELLAR NI ESCRIBIR SOBRE EL CODIGO DE PUNTOS I



MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD ENTRADA

14 OCT 2015

REGISTRO GENERAL

Declaración N° B87380168_D1A_3230026

Form section with checkboxes: ¿Es nacional? No [X], ¿Está afectada la inversión...? No [X], ¿Regula su inversión...? No [X]

Datos de la empresa española objeto de la inversión

Form section: Datos de la empresa española. Nombre: FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L. Domicilio: MADRID

Form section: Datos económicos. 3.1. Capital social: 3.000,00 €, 3.2. Fondos propios: 3.000,00 €, 3.3. Porcentaje de participación extranjera: 100,00 %

Datos del inversor

Form section: 4. Titular de la inversión. Apellidos y nombre: VERDEZOTO, EDWIN ALFREDO. Domicilio: ESTADOS UNIDOS (INCLINGO P. RICO)

Form section: 5. Participación en la empresa española. Acciones: 100,00 %, Capital: 3.000,00 €, Participación en el interés: 100,00 %

Datos de la inversión extranjera

Form section: 7. Operación. Clase: 01, Fecha de realización: 13/10/2015, Importe nominal: 3.000,00 €, Importe efectivo: 3.000,00 €

Form section: 8. CCAA. Código: 13, Porcentaje: 100,00 %, Resto: 0,00 %

Obligaciones

Form section: 12. Declaración: Dono ALFONSO GARRIDO PICOM, sig domicilio en MADRID, c/c PRINCEPE DE VERGARA

Form section: 14. Apellidos y nombre a razón social: FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L. CIPRIANO DE VERGARA 31,2º IZQ MADRID

Notario: ALBERTO MATEOS ARROYO, Goya, 20 - QUITO, T. 91 426 22 40 - 91 426 22 41

MODELO D1A. 005 / X10 / J1.8.D. 51 / CSE.W

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de Declaración Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que abra de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 17 JUN 2015

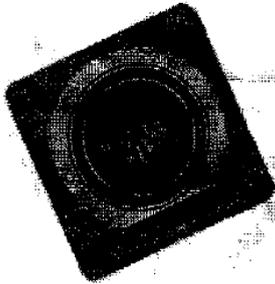
Dra. Paola Delgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgada por FLORES REALES DE COTOPAXI SL a favor de JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO, debidamente firmada y sellada en Quito, siete de junio del año dos mil diecinueve.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711750503

Nombres del ciudadano: BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME GUAYASAMIN GALO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: BERMEO JOSE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-237-68790



190-237-68790

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y NOTARIA

CÉDULA DE IDENTIFICACION N.º **1711750503**
 QUITO

FIRMADO EN: **11-10**
 NOTARIO: **PAOLA DELGADO LOOR**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**
 CALIFICACION: **GALEO VINCIO**
JACQUELINE SUAREZ

NOTARIA SEGUNDA
 Paola Delgado Loor
 Quito - Ecuador

DISTRICCIÓN: **BACHULAPUTE** CANTÓN / COMUNIDAD: **QUITTO / PICHINCHA** MUNICIPIO: **4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BERMEO JORGE EMILIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GUERRERO JENNY ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITTO 2021-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-07**

(Firmas)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
74 - MARZO - 2019 **CNE**

0802 F **0002 - 051** **1711750503**
UNIDAD PROVINCIA IDENTIFICACION

BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1711750503
IDENTIFICACION

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITTO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **CARCELEN**
 ZONA: **3**